

**A la atención del Juzgado de lo Penal nº 8 de Madrid**

**Fax 91 493 16 55 con copia a 91 028 28 35**

**¡Absolución para Tohil Delgado y el resto de acusados!**

**¡No a las redadas racistas!**

El 3 de octubre del año 2010 Tohil Delgado Conde fue injustamente detenido por intervenir contra una agresión de carácter machista y racista hacia una joven ecuatoriana de 21 años por parte de un policía en el barrio de Carabanchel. Tohil fue detenido junto a otras siete personas que trataban desesperadamente de evitar aquella agresión salvaje. No sólo fueron injustamente detenidos, sino que fueron tratados con desprecio, golpeados, retenidos durante 39 horas sin agua ni comida, amenazados de muerte e insultados por su origen inmigrante.

Hoy nuestro compañero Tohil, reconocido activista estudiantil por entonces, exsecretario general del Sindicato de Estudiantes y una de las caras más conocidas de la Marea Verde a nivel estatal, se enfrenta a una petición de tres años de cárcel por tratar de evitar una injusticia. Podría haber pasado de largo y no haber hecho nada, pero decidió hacer lo contrario. Ese ha sido su crimen. Rebelarse ante una agresión machista y racista completamente injustificable.

Los abajo firmantes nos dirigimos a este juzgado para reclamar que se haga justicia y que se absuelva a Tohil Delgado, que no ha hecho otra cosa que actuar como una persona íntegra y que por ello ha sufrido la violencia, las amenazas y los insultos de varios policías. Entendemos que cualquier otra resolución sería avalar las prácticas racistas y machistas que lamentablemente vivimos de forma cotidiana en nuestros barrios y que la justicia debería encargarse de castigar a aquellos que persiguen, insultan y acosan a personas inocentes por su raza o por su género.

**¡Basta ya de machismo y racismo policial!**

**Fdo.**

**Nombre:**

**Organización:**

**Cargo:**